

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20279 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 416/09 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil "José Micó Sancho, S.A.", con CIF A-46129862, y domicilio en Canals (Valencia), avenida de Les Corts Valencianes, 41, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado el órgano de administración concursal.

Se llama por este edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 4 de mayo de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090035134-1